

Octubre 15 del 2009

132  
ASA  
4 carpetas.

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR**  
ATT: INTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL  
Guayaquil.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento al Art. 324 contenido en la sección IX de la Ley de Compañías, remitimos copia del Informe sobre los estados financieros auditados de **INVERSANTI S.A.**, Expediente No. 69654, por el año terminado el 31 de diciembre del 2003.

Muy Atentamente

**CPA. Jaime Suárez Herrera**  
**SOCIO**  
C.I. No. 090614652-7



**INVERSANTI S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**INVERSANTI S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

---

**INDICE**

**Páginas No.**

Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balance general	5
Estado de evolución del patrimonio del accionista	6
Notas a los estados financieros	7 - 10

**Abreviaturas usadas:**

- US\$. - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
  - NEA - Normas Ecuatorianas de Auditoría
  - NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- 



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista de  
**INVERSANTI S.A.:**

### Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **INVERSANTI S.A.**, al 31 de diciembre del 2003 y el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio del accionista y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. En razón de que durante el año 2003, la Compañía no ha generado ingresos y gastos y en razón que los movimientos generados por la empresa durante dicho año han sido inmateriales, la Compañía no presenta el estado de resultados y el correspondiente estado de flujos de efectivo.

### Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **INVERSANTI S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

### Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

### Limitación:

4. Debido a la falta de documentación de soporte tales como cálculos, análisis de cuentas, y/o conciliaciones y en razón de que no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría, no nos fue posible obtener elementos de juicio suficientes que nos permitan determinar la razonabilidad de los saldos al 31 de diciembre del 2003, ni de los eventuales efectos contables, tributarios y de otra índole sobre los estados financieros adjuntos, de los asuntos que se mencionan a continuación:

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista de  
**INVERSANTI S.A.**

Página No. 2

- Saldos de la cuentas de reserva de capital y reserva por valuación de acciones por US\$. 1,020,665 y US\$. 54,323 (ajuste efectuado en el año 2003 con contrapartida en la cuenta inversiones en acciones), respectivamente.
- Saldo de la inversiones de acciones mantenidas en Euromuebles por US\$. 60,584.

### Salvedades:

5. Como se expone en la nota 3, a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2003, la compañía mantiene inversiones en acciones en sus compañías relacionadas Talleres Metalúrgicos 21 (Talme) S.A., y Sociedad Importadora de Metales Sodimet S.A. por US\$. 1,444,700 y US\$. 33,159, cuyo valor en libros es inferior al valor patrimonial proporcional calculado en base a estados financieros no auditados en US\$. 106,505 y US\$. 78,725, respectivamente. En razón de lo antes mencionado el efecto de este registro origina una disminución indebida en el activo y patrimonio del accionista por US\$. 185,230, a esa fecha.
6. Los estados financieros adjuntos no incluyen cifras comparativas con el año 2002, nota 2. La revelación de la información financiera comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. La Administración de la Compañía manifiesta que durante el año 2002, no estuvieron obligados a contratar auditoría externa, razón por la cual no se incluyen cifras comparativas con el año 2002.

### Opinión:

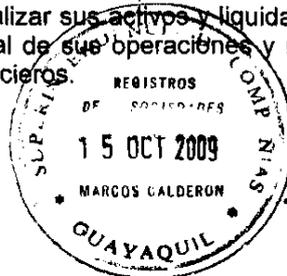
7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes si existieran, que se hubieran determinado que son necesarios, si no hubiera existido la limitación en el alcance de nuestro trabajo indicado en el párrafo 4, y excepto por lo mencionado en los párrafos 5 y 6, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **INVERSANTI S.A.** al 31 de diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

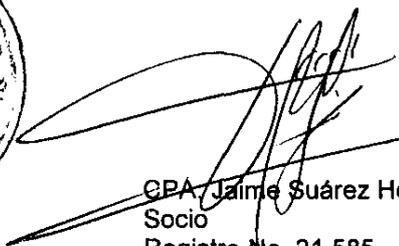
### Énfasis:

8. La Compañía tiene en sus estatutos como objeto social la compra, venta y alquiler y explotación de bienes inmuebles; desde el inicio de sus operaciones la compañía no ha generado ingresos relacionados con dichas actividades, lo cual ha generado un déficit en el capital de trabajo de US\$. 3,399 y que además se originen dudas con respecto a la capacidad de la compañía para cancelar en un futuro sus obligaciones y poder asumir el pago de sus gastos operativos, los cuales son actualmente asumidos y cancelados por sus compañías relacionadas; En la nota 1, la administración de la compañía, conjuntamente con su principal accionista, expone que existen expectativas que permitirán aliviar la situación actual en el mediano plazo. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha y, por lo tanto, no reflejan el efecto de ajustes y/o reclasificaciones que podría ser necesarios en caso que la compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se viera obligada a realizar sus activos y liquidar sus obligaciones en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos y plazos que difieran de los expuestos en los estado financieros.

  
**MRE MOORES CIA. LTDA.**  
SC-RNAE-2 No. 676

Julio 3 del 2009  
Guayaquil - Ecuador



  
CPA Jaime Suárez Herrera  
Socio

Registro No. 21.585

**INVERSANTI S.A.****BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003  
(Expresado en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>	
	Caja	995
	Cuentas por cobrar	<u>400</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<u>1,395</u>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>	
3	Inversiones en acciones	1,538,443
4	Cargos diferidos, neto	<u>9,164</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u>1,549,002</u>
	<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</u></b>	
	<b>PASIVO CORRIENTES</b>	
5	Cuentas por pagar	<u>4,794</u>
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<u>4,794</u>
	<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>	
6	Cuentas por pagar largo plazo	<u>448,846</u>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<u>453,640</u>
	<b><u>PATRIMONIO DEL ACCIONISTA:</u></b>	
7	Capital social	1,000
2	Reserva legal	330
2	Reserva de capital	1,020,665
2	Reserva por valuación de acciones	54,323
	Resultados acumulados	<u>19,044</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</b>	<u>1,095,362</u>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</b>	<u>1,549,002</u>

Ver notas a los estados financieros

**INVERSANTI S.A.****ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO DEL ACCIONISTA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003  
(Expresado en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reserva por valuación de acciones</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2002	1,000	330	1,020,665	0	19,044	1,041,039
Ajuste a las inversiones en acciones	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>54,323</u>	<u>0</u>	<u>54,323</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2003	<u>1,000</u>	<u>330</u>	<u>1,020,665</u>	<u>54,323</u>	<u>19,044</u>	<u>1,095,362</u>

Ver notas a los estados financieros

**INVERSANTI S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

---

**1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**INVERSANTI S.A.**- Fue constituida el 3 de enero de 1994 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 2 de febrero de 1994. La actividad principal consiste en la compra – venta de títulos. La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la ciudad de Guayaquil en el Km. 10 ½ vía a Daule y tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0991279806001.

**Operaciones.**- Tal como se indica en el párrafo anterior la Compañía tiene como objeto social la compra, venta de títulos, sin embargo desde el inicio de sus operaciones la compañía no ha generado ingresos relacionados con dichas actividades, lo cual ha generado un déficit en el capital de trabajo de US\$. 3,399 y que existan dudas con respecto a la capacidad de la compañía para cancelar en un futuro sus obligaciones y poder asumir el pago de sus gastos operativos, los cuales son actualmente asumidos y cancelados por sus compañías relacionadas. La administración de la compañía, conjuntamente con su único accionista, se encuentra analizando diferentes alternativas que la llevan a confiar que existen expectativas que permitirán aliviar la situación actual en el mediano plazo.

Los estados financieros deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en este párrafo.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por el Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Hasta el 31 de diciembre del 2003 la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador, ha emitido veintisiete Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a la Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las cuales se derivan, sin embargo, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas no han sido actualizadas considerando los cambios o enmiendas recientes efectuadas en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el futuro se planea adoptar todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); sin embargo, actualmente para aquellas situaciones específicas que no están consideradas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) se recomienda que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador. Para fines tributarios, las NEC deberán considerar las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y su reglamento, así como otras normas legales o reglamentarias de carácter tributario.

**Presentación de estados financieros comparativos.**- Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía no presenta sus estados financieros del ejercicio económico del año 2003 en forma comparativa con los estados financieros del año 2002, conforme requieren las NEC, en razón de que en el año 2002 no estuvieron obligados a contratar auditoría externa.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

**Inversiones en acciones.**- La compañía aplica el método de valor patrimonial proporcional para valuar las inversiones en sus subsidiarias; con base en dicho método la participación de la compañía en las ganancias o pérdidas de las entidades receptoras de las inversiones es llevada o cargada, según corresponda los resultados del ejercicio, nota 3.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

**Cargos diferidos.**- Corresponden principalmente a pagos por honorarios, impuestos y contribuciones, los cuales serán amortizados una vez que la compañía empiece a generar ingresos. El impacto de esta situación sobre los estados financieros adjuntos, no es significativo, considerando los estados financieros en su conjunto.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reserva de capital.**- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

**Reserva por valuación de acciones.**- Representan el registro de los efectos de los ajustes realizados en las inversiones en acciones mantenidas en Talleres Metalúrgico 21(Talme) S.A., Euromuebles S.A. y Sociedad Importadora de Metales Sodimet S.A..

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo de la República del Ecuador, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Al 31 de diciembre del 2003 la compañía no efectuó dicha provisión debido a que no posee trabajadores y a que no generó utilidades.

**Impuesto a la renta.**- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Al 31 de diciembre del 2003 la compañía no efectuó dicha provisión debido a que no generó utilidades gravables.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2003 un detalle es el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2003</u>	<u>%</u> <u>Participación</u>	<u>Valor</u> <u>patrimonial</u> <u>proporcional</u>	
	(Dólares)		(Dólares)	
Talleres Metalúrgicos 21 (Talme) S.A.	1,444,700	36.50%	1,551,205	(1)
Euromuebles S.A.	60,584	(2)		(2)
Sociedad Importadora de Metales S.A.	<u>33,159</u>	36.50%	<u>111,884</u>	(1)
Total	<u>1,538,443</u>		<u>1,663,089</u>	

3. **INVERSIONES EN ACCIONES (Continuación)**

- (1) Valor calculado en base a los estados financieros no auditados al 31 de diciembre del 2003.

Al 31 de diciembre del 2003, la compañía no actualizó el valor patrimonial proporcional correspondiente a los años 2003 de las inversiones que mantienen en las compañías antes mencionadas por US\$. 106,505 y US\$. 78,725 correspondientes a Talleres Metalúrgicos 21 (Talme) S.A. y Sociedad Importadora de Metales Sodimet S.A., respectivamente.

- (2) Información no disponible

4. **CARGOS DIFERIDOS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2003, los cargos diferidos están conformados principalmente por gastos de honorarios, impuestos y contribuciones; por decisión de la Compañía estos valores se amortizarán, cuando la empresa empiece a generar ingresos.

5. **CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2003, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Proveedores locales	1,928
Otras	<u>2,866</u>
Total	<u><u>4,794</u></u>

6. **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Corresponden a préstamo recibidos por parte de Sociedad Importadora de Metales Sodimet S.A. por US\$. 11,005, Talleres Metalúrgico 21 (Talme) S.A., por US\$. 1,115 y del Ing. Horacio Rojas B. por US\$. 436,726, para compra de acciones los mismos que no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

7. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2003, está representado por 1,000.00 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00, pertenecientes al Ing. Horacio Rojas B.

8. **IMPUESTO A LA RENTA**

A la fecha de emisión de este informe (julio 3 de 2009), las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2006 al 2008, no han sido revisadas por el SRI. La Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

9. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2003, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

10. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2003 y hasta la fecha de emisión de este informe (julio 3 del 2009), se produjo el siguiente evento:

**10. EVENTOS SUBSECUENTES (Continuación)**

**Aplicación de las NIIF.-** Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008. En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de diciembre 31 del 2008, que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a esta última disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

Excepto por lo mencionado precedentemente, entre el 31 de diciembre del 2003 y hasta la fecha de emisión de este informe (julio 3 del 2009), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

---